

Sanidad fideliza a 11 especialistas y a 6 médicos de Atención Primaria

La delegada asegura que existe «una propuesta ambiciosa de plazas para cubrir»

V.R.A. SORIA

La delegada territorial, Yolanda de Gregorio, informó ayer de que la Gerencia Regional de Salud ha adjudicado en Soria 11 contratos de fidelización para especialistas y 6 de médicos de Atención Primaria dentro del Programa 2025 de fidelización y cobertura asistencial de la Consejería de Sanidad a cuyos destinatarios se ofrece un contrato mínimo de tres años.

En concreto, aseveró De Gregorio, respecto a los especialistas hablamos de 1 persona en anatomía patológica, 1 en cirugía ortopédica con el Río Hortega compartido, 1 en geriatría, 1 en medicina intensiva, 1 en medicina interna, 1 en nefrología, 1 en neurología, 1 en oftalmología, 1 en oncología radioterápica y 2 en urgencias hospitalarias. En total, «11 profesionales con contratos de fidelización aparte de otras modalidades contractuales que tenemos» apuntando que «hay otros profesionales que no han llevado a cabo la fidelización, están trabajando en el hospital de Soria como por ejemplo un endocrinólogo, que se van a seguir quedando en Soria».

A estos 11 profesionales hay que sumar la fidelización de otros 6 médicos en el área de Atención Primaria: «3 en Urbana, 2 en Almazán y 1 entre El Burgo y Arcos de Jalón» apuntó De Gregorio que añadió que «además, estamos trabajando para llevar a cabo otras contrataciones en diferentes ámbitos de la provincia no a través de fidelización sino a través de contrato».

En este punto, la delegada territorial aseveró que tienen encima de la mesa «una propuesta ambiciosa con diferentes plazas que consideramos necesarias. Es verdad que tenemos plazas que nos gustaría que fueran objeto de mayor cobertura como, por ejemplo, otorrino, pero también tenemos plazas que nosotros consideramos prioritarias como oncología radio-



Seis médicos de Atención Primaria han firmado un contrato de fidelización. HDS

Tres van a urbana, dos a Almazán y uno entre El Burgo y Arcos

De Gregorio dice que la asistencia en Ólvega está garantizada

nuevo plazo de presentación de solicitudes para todos aquellos especialistas que en su momento no participaron y a esa fecha estén interesados, además de los que ahora no hayan cogido plaza y lo reconsideren.

Por otra parte, la representante del Gobierno regional en Soria se refirió a la situación denunciada

públicamente hace unas fechas por el Partido Socialista del centro de salud de Ólvega. En este sentido, De Gregorio aseguró que «los problemas del centro de salud de Ólvega son los mismos que en cualquier otro centro de salud» aseverando que «los profesionales tienen vacaciones, tienen derecho a ponerse malos y los profesionales sanitarios llevan a cabo su prestación». En este sentido aseguró que «en Ólvega hemos aumentado el número de tarjetas sanitarias por los desplazados y ahora mismo la asistencia sanitaria está garantizada en todos los centros de salud. Nos gustaría tener más profesionales para poder dar una mayor cobertura pero, a pesar de eso, está garantizada toda la prestación asistencial en todos los centros de salud de Soria».

Por último, Yolanda de Gregorio

SISTEMA DE RADIOTERAPIA GUIADO

Como parte del nuevo Servicio de Oncología Radioterápica del Complejo Asistencial Universitario de Soria, la unidad satélite, es precisa la adquisición de un sistema de radioterapia guiado por superficie (SGRT), cuya adquisición ha formalizado la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria por un presupuesto de 423.500 euros, a Vision Rt Sgrt España Sl. Este sistema utiliza tecnología de cámara 3D sofisticada para localizar con precisión las células cancerosas y posicionar al paciente siguiendo su superficie corporal. Además, permite tratar sin tatuajes (tattooless) evitando las marcas permanentes en el cuerpo. También ha adjudicado el suministro de un sistema de posicionamiento de paciente por 165.165 euros, igualmente para la unidad satélite. Se trata de un sistema integrado que permite una alineación precisa y reproducible y que por tanto reduce la posibilidad de errores.

se refirió también a las peticiones lanzadas por la Asociación de Pediatría de Atención Primaria de Castilla y León respecto a Soria. En este sentido, apuntó la delegada, «la orden de fidelización del año pasado es distinta totalmente a la orden de este año». En este sentido, puntualizó, «se ha comprobado que es necesario cubrir la prestación de Pediatría en el Hospital Santa Bárbara como en cualquier otro hospital de manera prioritaria porque los niños pueden ser atendidos en un primer momento en los centros de salud. La orden de fidelización del año pasado decía que había que cubrir un porcentaje de un 50% en los hospitales y otro 50% en el medio rural pero, cuando un menor necesita una calidad asistencial mayor que la que se le pueda prestar en un centro de salud se le deriva al hospital».